



Decreto Alcaldicio N° 3872/2022

EL QUISCO, 21/11/2022

MAT.: Decreta duelo comunal.

VISTOS:

1. D.A. N°1628 de fecha 29.06.2021, mediante el cual asume funciones como Alcalde Titular de la I. Municipalidad de El Quisco, Don José Jofré Bustos y en virtud de las facultades que le confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
2. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite Toma de Razón;
3. Oficio Circular N° 15.700 de 2012, de la Contraloría General de la República, que imparte instrucciones en materia de Decretos Alcaldicios;
4. La instrucción del Sr. Alcalde de declarar duelo comunal.

CONSIDERANDO: El sensible fallecimiento de don FULVIO GIGLIO RIQUELME, ex Concejal de la comuna de El Quisco, (Q.E.P.D.).

DECRETO:

- I. **DUELO COMUNAL**, por tres días a contar del 21.11.2022 y hasta el 23.11.2022.
- II. **ÍZASE**, Pabellón Nacional a media asta, en todas las dependencias municipales durante este período;
- III. **PUBLÍQUESE**, de forma íntegra el presente decreto en la página web del municipio e infórmese a los medios de comunicación para su conocimiento
- IV. **Anótese, Comuníquese, Dese Cuenta y Archívese,**

Firma electrónica en conformidad a lo establecido en el Art. 2°, letra F y G de la Ley 19.799


MARLENE CATALÁN MARIN
Secretaria Municipal


JOSÉ JOFRÉ BUSTOS
Alcalde

Distribución:
RR.PP. Informática,
ARCHIVO
JJB/MCM/vrp





JOSÉ ANTONIO JOFRÉ BUSTOS
ALCALDE
UNIDAD DE ALCALDIA



YOLANDA MARLENE CATALÁN
MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
UNIDAD DE ALCALDIA

JJB / YCM / vrp

Distribución:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:
<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utills/descargarFirma/86783>

